EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO II. | Palma Jueves 28 de Abril de 1892 | NUM. 393.

Paul y Angulo

D. José Paul y Angulo, cuya muerte nos participa el telégrafo, era uno de esos hombres que pasan cual cometas por la historia de un pueblo. Poco más de dos años duró su vida pública, y en ese tiempo su nombre sonó casi constantemente con estrépito en toda la nación.

Antes de la revolución de Setiembre de 1868 se le conocia poco ó nada fuera de Jerez de la Frontera, donde habia nacido, de una distinguida familia, y más allá del círculo de sus particulares relaciones.

Después del alzamiento hasta 1871 fué raro el dia en que su nombre no figuró al pié de un artículo incendiario ó en tumultuosa sesion de Córtes, mezclado á algun duelo pendiente ó realizado ó encabezando la lista de los caudillos de una insurrección republicana.

Paul y Angulo era ante todo lo que hoy se llama un temperamento. Naturaleza impulsiva, luego que se sentia disparado en una dirección cualquiera no reconocia freno. Todo pasion y arrebato, habia concentrado el fuego de su alma en el odio á los hombres de gobierno de la revolución.

En su corta historia política hay un doble y quizás un triple fondo á donde por hoy no es dado llegar.

Dícese que auxilió los trabajos revolucionarios del general Prim con exposición de su persona y merma de su fortuna, y que después del triunfo el general se negó á satisfacer sus pretensiones.

La version corre como cosa averiguada, y sin embargo, no parece muy razonable, á no ser que sus pretensiones fuesen tan desmedidaa que resultaran absurdas.

Porque la representación de España en Londres, que es la exigencia que se le atribuye, si bien no era dable concedérsela desde luego, á espíritu tan fino y clarividente como el de Prim habria sido fácil convencer á Paul de que, aguardando algunos meses, obteniendo el cargo de diputado y distinguiéndose en el Parlamento como uno de los jóvenes de esperanzas de la revolución, el puesto no seria para él inaccesible. Carreras más rápidas y no más justificadas se ven en todas las épocas anormales.

Lo probable es que el insigne caudillo revolucionario considerase á Paul y Angulo como un carácter imposible, y prefiriese tenerle desde luego enfrente á tenerlo por algun tiempo al lado.

Sean cualesquiera los motivos, es lo cierto que Paul y Angulo se presentó desde luego como el enemigo mortal, implacable de los hombres de la revolución, y particularmente del general Prim.

Las notas predominantes, casi únicas de sus escritos y de sus discursos, eran la iracundia y el rencor llevados hasta el delirio.

La república no era más que el pretexto para encubrir un tanto lo personal de sus furores; de esto se percataron hasta los republicanos más sencillotes de aquella época de fanatismos juveniles y de política de fantasía.

Paul y Angulo fundó *La Igualdad*, periódico que representó el elemento más avanzado del republicanismo, hasta que, refundido con *El Amigo del Pueblo*, tomó un tinte de relativa templanza. Esto no podia satisfacer á Paul, quien luego fundó *El Combate*, diario que era campana tocando constantemente á somaten y pasquin para todo lo que fuera insultar y difamar á los hombres de la situación entonces constituida.

De semejantes insultos resultó, entre otras graves cuestiones, el famoso duelo con Felipe Ducazcal, duelo en que Felipe fué herido de un balazo por el pendenciero agitador.

La obsesión de Paul y Angulo era la lucha á mano armada. Por todo queria que el directorio republicano diese la señal del alzamiento y mientras tanto daba él no pocos disgustos y sobresaltos á los Sres. Figueras, Castelar y Pí, que componian aquella suprema jefatura de las huestes federales. La sublevación de 1869 le contó naturalmente entre sus más eficaces fautores y le acarreó el consiguiente destierro.

Los gobiernos de la revolución eran impolíticamente generosos. Los sublevados pudieron regresar á la patria. Paul volvió más irritado que nunca. Su ira le cegaba hasta tal punto que un dia, en plena sesión del Congreso, púsose el sombrero porque el presidente, que lo era D. Nicolás María Rivero, le llamó al órden.

Con el concepto que su carácter merecia de las gentes, con su enemiga mortal hácia el general Prim, no pueden extrañar los rumores que circularon al perpetrarse el asesinato que privó á la revolución del superior hombre de Estado que había producido. La desaparición de Paul, su voluntaria expatriación parecieron confirmar el juicio vulgar. La verdad, hoy por hoy, solo Dios la sabe.

Los no muy numerosos amigos que Paul había dejado por aquí decían que su extrañamiento voluntario era natural precaución, porque harto preveía aquél que las sospechas motivadas por su ódio al asesinado general, le harian víctima si se presentara en España. Las personas que vieron y hablaron con alguna intimidad á Paul después de aquel terrible suceso observaron que el intransigente revolucionario procuraba siempre cambiar de conversación si ésta recaia sobre la muerte de Prim.

Al historiador quedará en lo porvenir el árduo problema, ya que la justicia humana ha sido impotente para ponerlo en claro.

Desde Enero de 1871 la vida pública de Paul y Angulo se puede decir que acabó. Establecido en la Argentina, vino en 1873 á Europa cuando la república se hallaba en su periodo álgido. Pero los mismos cantonales de Cartagena no se mostraron muy entusiasmados con la idea de verle entre ellos, y el Sr. Castelar dijo, según se propaló entonces, que si el furioso agitador caía en manos del gobierno le haria fusilar. Ello fué que Paul anduvo por las fronteras, pero no llegó á entrar en España.

Regresó á las orillas del Plata y por allá arrastró una existencia entre laboriosa y aventurera hasta que establecido en Buenos Aires disputó al presbítero D. Enrique Romero la influencia sobre los emigrados españoles. De esta disputa surgió un duelo á revólver, en el cual el exclérigo malagueño quedó muerto de un balazo por el *exdandy* jerezano.

El trágico suceso llevó á Paul á través de las repúblicas sur-americanas, cual si lo arrastrase un huracan de remordimientos. A intérvalos por las columnas de los periódicos de aquellos paises y aún de los diarios franceses, ha sacado de la oscuridad la cabeza como la saca un náufrago de las olas; pero luego volvía á sumergirse hasta que, según el telégrafo nos anuncia, se ha hundido en la eternidad.

¡Tal es uno de los frutos de las revoluciones: la terrible notoriedad de algunos meses que deja tras sí interminable escala de siniestras sombras!

Proceso de los petardos

Muñoz en la calle

El fiscal Sr. Barnuevo estima que Muñoz es un confidente de la policía, y el juez ha decretado la libertad de D. Felipe sin fianza alguna.

Seguramente existirán datos que nos son completamente desconocidos, pues de otro modo no es fácil hallar explicacion á la libertad de Felipe Muñoz.

Los dos anarquistas extranjeros han declarado que el confidente les compró las bombas, y el mismo Felipe Muñoz reconoce que fué con los extranjeros.

Los antecedentes de Muñoz, conocidos por personas cuyo testimonio merece crédito completo, demuestran que ha cultivado constantemente la preparacion y descubrimiento de tenebrosas conjuras y de planes siniestros.

Un individuo de tal historia que lleva á los anarquistas á comprar las bombas, parece algo más que un confidente, parece un agente provocador, y esto ni legal ni moralmente puede admitirse.

El Jurado ha de entender en este asunto, y en las sesiones del juicio oral se pondrán en claro este y otros puntos relacionados con el servicio prestado y con la policía.

* * *

Ayer á las tres y media de la tarde el activo alguacil del juzgado de instruccion del Este, don Tomás Vazquez, se presentó en la Cárcel Modelo, portador del mandamiento de libertad expedido á favor del confidente policiaco Felipe Muñoz.

Después de cumplidas las formalidades de rúbrica salió aquél de la prision.

Mateo Diaz

Este preso continuará en la Cárcel hasta que vuelvan de Bilbao cumplimentados los exortos que el juez Sr. Saavedra envió con el fin de que se instruyesen ciertas diligencias. Dícese que en ellas se tratará de averiguar si Diaz compró la dinamita que, según el mismo, le encargó Debachs, y en ese caso adónde la remitió y en qué forma.

Debachs y Ferreia

Ambos extranjeros continuarán presos para responder ante el Jurado á los cargos que sobre ellos pesan como autores de tentativa de estragos.

Los cuatro cosmopolitas

Juan Moret, José Espadich, Vicente Venteo y Benigno Moreda, miembros, según Muñoz, de la Sociedad Cosmopolita, quedarán en libertad inmediatamente que depositen la fianza personal de 1.500 pesetas para responder á las resultas del proceso.

Los demás presos

Es decir, Mingo, Aliena, Fernandez Gomez Perdones, Rosell, Puch y el director de *La Anarquía*, Ernesto Alvarez tienen que prestar fianza de 1.000 pesetas cada uno para ser puestos en libertad.

Llamamiento

El juez ha llamado para que comparezcan á declarar en la causa á Carmelo Muñoz, M. Lamarca, N. García Gomez y un tal Catalá.

A Carmelo y García Gomez les acusó Felipe Muñoz de ser los que le acompañaron á él y á Debachs al arroyo de Cantarranas para probar la bomba espontánea que estallaba al sumergirse en el agua.

Ambos, así como Catalá, pertenecian—según Muñoz—al centro cosmopolita.

Lamarca solo tiene que declarar si es ó no cierto que dió á Debachs un libro de química para venderlo, libro del cual el francés supone que sacó la receta para la fabricacion de explosion.

En lo que falta de mes pasará el proceso á la Audiencia.

Proyecto de constitución

DE LAS COMUNIDADES

(Conclusión)

Posadas

Lo otro, a condición que los pueblos no sean obligados a dar posadas francas al rey, ni á sus gentes, más de tres dias: e que pasados los tres dias, todos paguen las posadas como las pagan en Aragon, pero que en cada logar donde el rey estoviere, le dé el pueblo diez posadas...

Ordinación de gente, e gente de guerra

Lo otro, a condición que en cada un obispado se haga un libro, en que se asienten todas las ciudades, villas e logares e fortalezas, e rentas, que el rey tiene en aquel obispado: e que asienten los vecinos que cada un logar tiene, e los que tienen sus aldeas, e cuantos dellos son hidalgos, e cuantos pecheros, e lo que renta cada un logar, e se nombren dos personas que resciban las rentas de todo el obispado: e que de toda la renta se haga cuatro partes, e la una cuarta parte se dé al rey para el gasto de su casa y estado, e que las otras tres partes las tengan en sí los que recaudaren las rentas. E se nombren tantos hidalgos de los del obispado para a la guerra, cuanto bastaren las rentas para a pagar a cada uno dellos diez mil mrs. cada un año: e questos que fueren nombrados sean pagados a diez mil mrs. por año en todo el tiempo questuvieren en la guerra; e que en el tiempo que estuvieren en sus casas no les den mas de a tres mil mrs., por año, e que todo lo que quedare en poder de los recaudadores e pagadores, del tiempo en que la gente no estuviere en la guerra, que se guarde e lo resciban, e tomen la cuenta dello, cada un año, las justicias e regidores de los logares do fueren nombrados y estovieren los que uvieren de rescibir e recaudar las rentas. E lo que se alcanzare seche en un arca de tres llaves, e se guarde para a cuando uviere necesidad de guerra; e que las llaves tengan, la una los alcaldes, e la otra una persona cual el pueblo nombraren los hidalgos para a la guerra, se nombren otros tantos de los labradores e pecheros para á la guerra: e questos que se nombraren, no pechen en otras cosas, salvo en aquellas en que pagan los hidalgos: e que cuando estos fueren á la guerra les den e paguen á razon de diez mil por año. E que cada e coando algun destos que se nombraren para la guerra muriere, sea hidalgo pechero, se nombre otro en su logar; por quel numero esté todo tiempo entero.

Guerra

Lo otro, a condicion que cada e cuando el rey quisiere hazer guerra, llame a cortes a los procuradores e a ellos e a los del consejo, diga la causa de la guerra, para que ellos vean si es justa ó voluntaria. E si fuere justa, ó contra moros, vean la gente que para a ella es menester e tomen las cuentas de las rentas, e sepan si ay de qué pagarla, e provean lo que fuere menester para ello, segun la necesidad de la guerra e del tiempo: E que sin su voluntad destos no pueda el rey hazer guerra ninguna.

Juramento

Que cada e cuando alguno uviere de suceder en el reino, antes que sea rescebido por rey, jure de cumplir e guardar todos estos capítulos, e confiese que rescibe el reino con estas condiciones; é que si fuere contra ellas que los del reino se lo puedan contradecir, é defender sin caer por ello en pena de aleve, ni traición: e que ningun alcaide le entregue fortaleza ninguna sin que le muestre por t.° como a jurado estas condiciones ante los procuradores del reino, e sin que uno de los mismos procuradores vaya, e se lo diga en persona, como lo á jurado. E que ansi mismo jure de guardar á todas las ciudades e villas de la corona todos sus privilegios que tienen e que los jure antes que sea rescebido por rey.

Bachyller d'Enziso.

NOTICIAS

De Madrid

Obra de texto

Ha sido declarada de texto para la enseñanza en la Academia general militar, la obra titulada *Organización militar de España y algunas potencias extrangeras*, escrita por los primeros tenientes de Infanteria, ayudantes de profesor en dicho centro, D. Enrique Ruiz Bornells y D. Alfredo Melgar Mata.

Con el título *El debe y el haber de la nacion* ha publicado una obra D. Juan de Dios Blas y Martin, tratando las cuestiones económicas y crisis monetarias.

Este trabajo es hijo de un detenido estudio, hecho sobre la vida económica de la nación desde 1845 á la fecha, para lo cual el autor ha consultado los proyectos y leyes de presupuestos y demás disposiciones publicadas sobre Hacienda pública en todo ese tiempo.

La obta se vende á 1'50 pesetas ejemplar, en las principales librerias y en casa del autor, Humilladero, 19, bazar, Madrid.

Lineas telegráfico telefónicas

Por real decreto que ayer publicó la *Gaceta* se autoriza al ministro de la Gobernación, y en su nombre á la Dirección general de Comunicaciones, para proceder por administración al establecimien-

to de las líneas telegráfico-telefónicas interurbanas de la zona Sudoeste de España, en la parte que comprende desde Madrid á Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga, cuyo presupuesto asciende á 91.520 pesetas, y cuya construcción se efectuará de manera que dichas líneas puedan utilizarse para la transmisión simultánea telegráfica y telefónica.

Adquisicion importante

Dice *El Liberal:*

«Los minisieriales aseguran que el gobierno tiene telegramas del señor duque de Mandes, que reflejan impresiones mucho menos pesimistas que en otras ocasiones respecto á la inteligencia comercial entre España y Francia en un porvenir no lejano.

Parece que el embajador de España en París indica la reaccion que va operándose en Francia. y muy particularmente en las comarcas manufactureras del Norte y del Este contra el actual estado arancelario, reaccion que se traduce en quejas y reclamaciones elevadas al gobierno de la vecina República.»

Los aranceles franceses

Según leemos en los periódicos militares, la Academia General Militar ha adquirido el notable Gabinete de Física, Topografía y Balística que pertenecia al malogrado teniente coronel Gallardo, director de *La Revista Técnica.*

Denuncia

El número de *El País*, correspondiente al dia 24, fué objeto de una denuncia á consecuencia de dos artículos titulados «El miedo de Cánovas» y «Fin de un suceso».

De Provincias

Noticias de Cáceres

Telegramas enviados á *La Correspondencia*, dicen que los conservadores han proclamado candidato al conde de Torre Arias, al cual se le espera allí en breve.

Y también dicen que, después de acordarse la candidatura del Sr. Montenegro para vice-presidente de la Diputación provincial, tratóse de la próxima elección, dándose cuenta de que el marqués de la Mina estaba á disposición de sus amigos, sin que por ahora se tomara acuerdo definitivo respecto á la lucha.

Ya han caido

Por guardias forales de Vinaya y guardia municipal de Bilbao, han sido detenidos en Areta, dos sujetos presuntos autores del robo de la iglesia de Murga.

Asalto de una estación

El día 25 fué asaltada la estación de Lemona, de la línea de Bilbao á Durango, por una partida compuesta de siete hombres.

Gracias á la alarma dada por la señora del jefe de la estación y á los disparos que hizo el guarda-aguja, los ladrones huyeron después de disparar varios tiros sin llevarse nada. Solo destrozaron la puerta de la estación.

Revisión de una causa

La Publicidad de Barcelona ha oido asegurar que efecto de un anónimo que ha recibido una hija de Salvador Pañella Canals, á quien asesinó Magin Jansana, yerno del interfecto, condenado á pena de muerte, según fallo de aquella Audiencia en juicio por jurados, acaso se motive un recurso de revisión de tan terrible sentencia, confirmada por el Tribunal Supremo.

Don Ignacio Guasp

Pocas horas han sido las que nos han reunido en amigable conversación con D. Ignacio Guasp, pero han sido las bastantes para apreciar sus condiciones psicológicas.

Afable y cariñoso con todos, atento siempre con los amigos, nos ha dado á comprender que si en su trato es sencillo y simple como el niño, en la gestión de los negocios que estén á su cargo ha de ser recto y justiciero, sin doblegarse á exigencias ni atender á imposiciones ni maquinaciones de ningún género, ni escuchar las maquiavélicas combinaciones del caciquismo.

Por su integridad y su amor á la ley, se disgustó con los diputados provinciales de Guadalajara, que no atendieron á sus ruegos legales para asistir á las sesiones de la Diputacion, en momentos de pasiva oposición por parte de aquellos y en los críticos momentos en que ausente el Gobernador, él ejercía sus funciones interinamente.

Amigo de la lucha política, no se aparta nunca la legalidad existente, que quiere quebrar por todas partes la plaza insana de los caciques y en política hace suya, á no dudar, aquella frase de Ferri, el gran antropólogo italiano, «La lucha es la vida; el que no lucha ó está muerto ó está moribundo» que en otros términos y aplicada á la política podría ser «La lucha es la política; el que no lucha ó no es político ó muere políticamente»; pero no una lucha extralegal, sino lucha por la ley, lucha por la legalidad, lucha por la justicia; lucha por el Derecho.

Así deben ser los políticos, los políticos de fé.

Nosotros creemos de él que se captará ahí las simpatías de todos, por lo ya dicho y por su gran capacidad y pericia en asuntos que atañen á la Administración.

Nosotros damos desde estas columnas nuestra felicitación al dignísimo señor Miranda, por el compañero con que tendrá que compartir el buen régimen de gobierno y administración de esa provincia.

***

D. Ignacio Guasp, por su apellido, revela origen balear y es así en efecto. Sus progenitores fueron comerciantes y de Palma pasaron á la hoy República de Venezuela (Colombia), allá á últimos del siglo pasado, en que aquellos terrenos eran españoles; más cuando Bolivar levantó bandera de rebelión y consiguió la independencia de aquel país, pasó el abuelo del Sr. Guasp á Puerto-Rico en donde nació nuestro secretario de Gobierno.

Periodista su padre, director de un periódico, afiliado al partido incondicional, nació el Sr. Guasp entre el ruido de las prensas de imprimir (no tan acentuado como en los Marinoni), el de composición del periódico en los cajetines de letras y el aleteo de las plumas al trazar las cuartillas; asi no es estraño que su afición sea exclusiva por las letras.

Dedicado á la milicia, alcanzó triunfos y con una graduación algo elevada, se retiró de ella.

Fué el último censor oficial de la Habana, cuando la prensa tenia aún la censura prévia.

Vino á la Península de secretario particular, del hoy difunto y aún de cuerpo presente, Excmo. Sr. Capitán General, D. Joaquín Jovellar y Soler.

Casóse en Madrid y por su matrimonio quedó emparentado con todo lo bueno de la Provincia de Guadalajara, á ruegos de cuyos parientes, todos los más distinguidos conservadores de esta provincia entró en política siendo nombrado secretario del Gobierno Civil de Guadalajara, donde ha hecho las tres últimas elecciones.

Garantia de su actividad es el rudo trabajo sostenido en una provincia, que cuenta con más de 300 ayuntamientos, casi todos ignorantes en todo, y que hacen pesar sobre el secretario del Gobierno civil el peso de sus consultas y de su ineptitud é inexperiencia.

Cuenta hoy 44 años.

***

No conoce Baleares, más que por los libros.

Solo una vez ha estado en Mallorca, pasando por Alcudia de paso para Mahón, de que apenas tiene recuerdo.

***

El Sr. Guasp es también periodista, es literato y muy aficionado á las ciencias. Sus mejores amigos y consultores son los libros. Y como amante de la naturaleza admira á geólagos botánicos zoologos.

Por esto, nos aferramos más y más á la idea de que D. Ignacio Guasp, va á considerar las Baleares como un paraíso donde tendrá mucho que hacer, admirar y estudiar.

L. C. Ferrer.

Del *Ibiza*

El 1.º de Mayo en Palma

Parece que entre los obreros de esta capital, reina el firme propósito de solemnizar el 1.º de Mayo con un *meeting* en el espacioso local de la Plaza de Toros, ó en su defecto, en el mismo lugar en que se efectuó el de 1890 presidido por el vehemente orador obrero y fogoso propagandista del socialismo D. Sebastian Alorda.

Como el 1.º de Mayo próximo venidero, coincide con el dia del domingo, los obreros, y principalmente todos los compañeros pertenecientes á los diferentes gremios asociados, compuestos en secciones de corto número de personas, recorrerán nuestra capital durante algunas horas por la mañana, reuniéndose, después por la tarde, en uno de los dos mencionados edificios.

Para dar mayor realce al acto, vendrán ex-profesados socialistas catalanes para explicar las ventajas que reportan las asociaciones á los obreros.

El «Tratado de la Unión» sociedad de ebanistas, carpinteros y silleros, ha hecho un donativo de 15 duros para ayudar á sufragar los gastos que los propagandistas catalanes ocasionen, esperándose que seguirán igual línea de conducta las demás asociaciones.

Para el 1.º de Mayo próximo está anunciada la aparicion en el estadio de la prensa de un periódico semanal, encaminado á inculcar á las masas obreras, la conveniencia que reportaria á los desheredados, el asociarse, formando de esta manera fuertes baluartes en contra de la explotadora burguesía.

Por parte de los que forman la directiva del Ateneo Obrero Mallorquin, ha sido recomendado que todos los obreros que asistan á la celebracion del meeting, conserven la debida compostura, para que el acto resulte lo más pacífico posible, á fin de no dar lugar á que se tenga que formar diferente concepto del que gozan todos los mallorquines en general, y cada uno en particular.

***

Es muy comentado entre las clases obreras el acto realizado por un maestro sombrerero el cual se asegura que sin motivos, razón, ni justicia ha despedido á los obreros que trabajaban en su fábrica, por el *grave delito* de estar asociados (siendo así que pronto cumplirán 22 meses que lo están) pues, el citado maestro, parece que además de que no consentirá tener en su fábrica individuos que permanezcan asociados, exije, á los que quieran entrar mediante tal requisito, una crecida rebaja en el jornal diaria del trabajador, rebaja que no pueden consentirlo así las más apremiantes necesidades que exije la vida del más económico jornalero.

Esta es la versión que nos han facilitado personas que hacia nosotros se han acercado y que parece confirmarse por lo que de pronto hemos podido recojer.

Ahora, pues, en vista de esto damos la voz de alerta á nuestras autoridades á quienes compete velar por la seguridad y el órden para que pongan de su parte la intervención posible á fin de que no tengamos que lamentar algún desagradable cuadro obligado por las *fuerzas de la razón* que en el presente caso existe á los obreros sombrereros.

Almas timoratas, no os asusteis, tenemos huelga antes de haber podido ver los primeros albores del venidero 1.º de Mayo, pero ésta precipitación es debida al poco *caletre* que ha tenido un maestro que no ha reparado que estamos á fines de Abril, próximo al Mayo y que muy bien se le puede dar por cabeza de motín.

Sección Insular

Nuevos mercados de hierro

Una y otra vez hemos clamado para que cesara el abandonó en que desde lejana fecha se tiene la Plaza de Abastos.

Nuestros argumentos y ruegos confundíanse con otros de pública utilidad en el resto de papeles inútiles de la Alcaldía. Perdida casi la esperanza de conseguir para la Plaza de Abastos por lo menos una mirada compasiva, hemos recibido esta mañana agradabilísima sorpresa en el despacho de la Alcaldía al contemplar los estudios de dos mercados de hierro, cuya concesion se pide para comenzar su construccion en plazo breve.

Los dos cuerpos de edificio son una obra acabada á juzgar por los planos. Todo allí está previsto, sobresaliendo al par por la esbeltez, la solidez y el buen gusto y lujo, las excelentísimas condiciones higiénicas que reunirán sin duda por su mucha ventilacion y por la sabia distribucion de aguas limpias y los vertederos de aguas súcias.

Piden los solicitantes D. Antonio Bennasar y D. Benito Pomar la esclusiva por 25 años, ofreciendo pagar por los arbitrios anualmente al Ayuntamiento 50.000 pesetas, reservándose el derecho de aumentar prudencialmente los arbitrios sobre el actual tipo, subdividiendo los trastes en tres clases según su mejor situacion.

Los concesionarios se reservan tambien el derecho de cobrar los arbitrios á las tiendas de primera necesidad del casco de la poblacion y arrabal de Santa Catalina.

Las obras deberán dar principio el 1.º de Enero próximo en el caso de que el Ayuntamiento ceda los arbitrios á los concesionarios á contar desde el próximio dia primero de Julio.

***

Solo á grandes rasgos por carecer de tiempo material nos ha sido dable enterarnos de asunto de tantísimo interés para el público.

Con más calma estudiaremos el proyecto, hoy debemos congratularnos por representar una importante mejora en un servicio que casí totalmente se tenía abandonado, enviando á los iniciadores del proyecto y á su autor entusiastas plácemes.

—

La autoridad judicial militar del Distrito ha sancionado la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de oficiales generales celebrado en esta plaza los dias 10, 11 y 12 del corriente mes, constituido para ver y fallar una causa seguida contra varios jefes, oficiales, clases y soldados del instituto de carabineros.

El Capitan general oido el Auditor y de conformidad con el parecer de éste, aprobó la sentencia de libre absolucion que en su dia dictó el Consejo de guerra, imponiendo á dos jefes y á un sargento varias penas gubernativas por las faltas militares cometidas que no constituyen delito.

La misma autoridad aconsejada por el Auditor impone un apercibimiento á un respetable é ilustrado jefe por su escrito de defensa, ordenando dar cuenta á los fiscales Campos y Villanueva de otros objetos por si estimen pertinente querellarse contra sus autores.

Se llama tambien la atencion sobre faltas de tramitacion á los jueces que han actuado en el proceso y el fiscal que sostuvo la acusacion.

—

Ayer fondeó á las ocho y media de la mañana en nuestro puerto el vapor *Isleño*, procedente de los puertos de Alicante é Ibiza con la correspondencia pública, figurando en el *rol* 25 pasajeros.

—

Doña Luisa Coll, modista de sombreros, establecida en la calle del Conquistador, número 14, piso segundo, participa á sus numerosos parroquianos haber recibido un elegante, variado y completo surtide de sombreros de señora, señorita y niños para la presente estacion.

—

El Sr. Presidente del *Ateneo Balear* nos ha invitado al concierto de

guitarra que dará esta noche á las ocho en los salones de dicha Sociedad el eminente concertista señor Tárraga.

Estimamos la deferencia con que nos ha distinguido el digno Sr. Presidente del *Ateneo Balear*.

—

Desde hace veinte y cuatro horas se ha operado un cambio brusco en la temperatura que ha cambiado por completo la risueña decoración que nos ofrecía la benignidad del tiempo que disfrutábamos; la bóveda celeste permaneció ayer cubierta de densas nubes, que en las primeras horas de la madrugada nos regalaron con una menuda lluvia, transcurriendo el resto del día desapacible y nebuloso.

A la hora en que escribimos estas líneas sigue el tiempo presentando el mismo cariz y acusando el barómetro un notable descenso en la temperatura.

—

En la madrugada de ayer falleció repentinamente el virtuoso sacerdote, chantre de esta Santa Iglesia Catedral, D. Juan Antich.

Sus muchas virtudes hábranle abierto las puertas de la bienaventuranza eterna.

—

Ayer se reunió la Comisión de Fomento del Ayuntamiento para dictaminar sobre la petición del señor Barnils en solicitud de que su proyecto de instalación de una nueva Fábrica de Alumbrado por Gas sea declarado de utilidad pública.

Fuele imposible dictaminar á la comisión, limitándose á dar cuenta al Ayuntamiento por haber elevado D. Eusebio Pascual, en nombre de la Sociedad Mallorquina de Alumbrado por Gas, una extensa y razonada instancia que precisa sea conocida antes de prejuzgar el asunto por los señores de la comisión.

—

Ayer con motivo de lo desapacible del tiempo no practicó ejercicios de compañia y sección en el glacis de la fortificación frente á Santa Catalina las fuerzas del Regimiento de Filipinas francas de servicio.

—

Anoche tuvo que suspenderse la funcion en el Teatro-Circo por indisposicion de la Sra. Duch.

Esta noche, *Dia de moda*, se pondrán en escena las bellísimas zarzuelas *El chaleco blanco*, *Ya somos tres*, *Los Trasnochadores* y *La leyenda del Monje*.

—

En el decreto reformando la recta de Loterias se dispone que los billetes se paguen en oro y los premios también y que se dividan los billetes én centésimos en vez de dividirlos en décimos.

Las rifas y loterias que al mismo tiempo que la oficial venían celebrándose con más ó menos firmes autorizaciones serán suprimidas. Con la reforma decretada se cree aumentará la venta en un 100 por 100 próximamente.

—

El Balance del Banco de España que publicó el día 24 la *Gaceta* arroja respecto al de la semana anterior, las siguientes diferencias:

Aumento de cerca de 5 millones en el oro; de más de 7 millones en las diversas cuentas; de más de 70.000 pesetas en los billetes en circulación; de 3 millones en las cuentas corrientes, y de 3 millones en los créditos concedidos sobre efectos públicos.

Y disminución de dos millones en la plata; de un millon en los fondos en poder de corresponsales extranjeros, y de más de tres millones en los préstamos.

—

El día 2 de Mayo próximo quedará abierta al público en las oficinas del *Cambio Mallorquin* una nueva sección de cuentas corrientes titulada *Caja de Ahorros*.

Las imposiciones podrán hacerse todos los días no festivos de nueve y media de la mañana á una y media de la tarde.

—

En otro lugar de este número podrán leer nuestros abonados las impresiones que le ha sido dado recojer á uno de nuestros redactores, respecto á los propósitos que animan á la clase obrera de esta capital con motivo del 1.º de Mayo próximo.

Los obreros, deferentes para con nuestro compañero, han esbozado su pensamiento en unas cuartillas que se dignaron entregarle, y que reproducimos fielmente respetando la integridad del texto.

—

Ayer se posesionó de la Alcaldía el Sr. Marqués de la Bastida, cesando en ella el Sr. Santandreu que accidentalmente la desempeñaba.

—

Por falta de número de señores Concejales ayer no celebró sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta capital.

—

El vapor-correo de Alicante trajo ayer á esta ciudad unos doscientos carneros para el abastecimiento de carnes de este vecindario.

—

El conocido industrial D. Juan Montaner nos participa haber recibido en su acreditado establecimiento de la calle del Sindicato, números del 2 al 10, un completo y variado surtido en géneros de pañería y novedades de primavera y verano.

—

Un grupo inmenso de curiosos circunda todos los dias el espacioso coche-carroza en que habla Sequah dirigiendo á las multitudes las revelaciones que su perseverancia y estudio arrancó á la ciencia.

Cuéntanse verdaderos prodigios y curas punto menos que milagrosas de paralíticos que han sanado á penas Sequah rompió ha hablar.

Nosotros, que nos alegramos del bien ageno cuasi tanto como del nuestro propio, nos alegramos de la inmensa dicha que nos deparó el cielo al enviarnos al Sequah que tan grandes beneficios puede reportar á la humanidad doliente.

***

Según se nos ha asegurado, Sequah asistirá esta noche á la funcion del Circo.

Veremos si su poderoso elixir será capaz de curar la *no asistencia* de que viene padeciendo la Empresa

—

El vapor *Nuevo Mahonés* ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Mahon, á las cinco de esta mañana con 15 pasajeros, el correo y varios efectos.

—

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 7 octubre 1886

Muy Sres. mios: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la «Emulsión Scott» de aceite de higado de bacalao con los hipofósfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Sta. Cruz.

La «Emulsión» en la forma en que V. la presentan, ofrece un aspécto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del «Aceite de higado de bacalao» repugna este á los enfermos, ó no consienten sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.

Dr. Pedro Esquerdo.

Sres. Sequah Limited.

Figueras 20 de Noviembre de 1891.

Muy Sres. mios y de mi distinguida consideración: antes de despedirse Vds. de esta ciudad deber mio es pagarles una deuda de gratitud por los benéficos y saludables resultados obtenidos en mis pertinaces dolencias con el empleo de sus maravillosos especificos.

Sepan Vds. que, desde tierna edad, he venido sufriendo, por intérvalos á veces de ocho dias y otras veces de quince, unos tan horrorosos dolores de cabeza, cuya duración era en cada periodo cuando menos de veinticuatro horas, dejándome en un estado tal de postración y abatimiento que siempre vivia fastidiada y aburrida con la zozobra y el temor de otro periodo de sufrimiento que constantemente no faltaba. Pueden Vds. figurarse si durante un largo periodo de treinta años y con una atroz posadilla busqué alivio para mi sufrir, y la infinidad de especificos que ensayé; pero desgraciadamente sin resultado favorable, antes al contrario, conseguí un desarreglo en el estómago que también me aquejó constantemente y entonces conseguí doble martirio.

Cansada, aburrida y desconfiando completamente de poder conseguir ningún alivio para mis dolencias tomé la resolución de no ensayar ya jamás medicamento alguno, fiando sólo á Dios y á la naturaleza la curación de mis males.

Llegó felizmente á esta ciudad el señor Sequah, y despues de escuchar algunas de sus conferencias públicas y presenciar los efectos maravillosos de sus renombrados específicos, renació en mí la esperanza y me resolví á ir á consultar á dicho señor acerca de mis sufrimientos. La consulta fué favorable, y empece desde aquel mismo dia á medicarme con los maravillosos específicos «Aceite de Sequah» y el precioso licor de la «Flor de la Sabana,» obteniendo resultados sorprendentes que estoy maravillada de lo que me sucede, pues no solamente he conseguido hasta el presente la curación de los desarreglos del estómago sino que aquellos terribles dolores de cabeza han menguado de una manera tal en su intensidad y duración que estoy admirada de lo que me sucede, pero así como antes me duraban los dolores de cabeza cuando menos veinticuatro horas, teniendo necesidad de guardar cama y sin poder sufrir la luz, esta vez la duración ha sido de un par de horas y los sufrimientos tan pasajeros que no he tenido necesidad de guardar cama ni dejar de ver la luz, abrigando la mas completa confianza de que continuando la medicación de tan portentosos especificos, lograré, Dios mediante, alejar de mí la pesadilla de toda mi vida; además, he de consignar que así como antes carecía de apetito haciendo mal las digestiones, como con apetito y paso tranquilas las noches; asi pues, en vista de tan sorprendentes resultados no puedo menos que demostrárselo remitiéndoles este testimonio, facultándoles para que hagan de él el uso que les convenga.—Su atta. S. S.— Maria de los Dolores Boix de Gelabert. —Calle Besalú, 13, 1.º, Figueras.

Sección Amena

—

Doña Rosalía llora amargamente la muerte de su esposo. Entre sollozos recuerda las buenas cualidades del difunto.

Entra en la sala el dueño de la casa donde vive doña Rosalía, y ésta le dice:

—¡Ay, don Jacinto, á usted sí que le quería mí marido! Supongo que irá usted mañana á acompañarle al cementerio.

—Señora, mañana no me és posible— contesta don Jacinto—pero la prometo á usted ir sin falta pasado mañana.

—

Joaquinito trepa sobre las rodillas de un señor excesivamente calvo, que está de visita en la casa, y le dice:

—¿Es verdad que tú te peinas con una navaja de afeitar?

Teatro-Circo Balear

—

Funcion para hoy

La zarzuela en un acto titulada:

EL CHALECO BLANCO

El juguete cómico lírico en un acto titulado:

YA SOMOS TRES

El sainete lírico en un acto y en verso, titulado:

LOS TRASNOCHADORES

El sainete lírico en un acto;

LA LEYENDA DEL MONJE

Precios los de costumbre.

A las ocho.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 26, 4'25 t.

Paris.—A las once de la mañana ha comenzado la vista de la causa contra Ravachol, la policía rodea el edificio y el público invade la sala. Ravachol niégase á contestar á preguntas estrañas á las esplosiones en Paris. Asiste al acto el mozo del restaurant que lo delató.

Respecto de la esplosion de anoche créese que fueron tres mujeres quienes colocaron la bomba.

—

Madrid 27, 8 m.

París.—El Jurado que entiende en el proceso seguido contra Ravachol ha sostenido empeñada discusión antes de dictar su veredicto; hubo Jurado que tachó á sus colegas de faltos de valor para condenar á muerte á Ravachol.

El Jurado ha dictado veredicto condenando á cadena perpétua á Ravachol y á Simon, absolviendo libremente á Beola, Chammartin y Marieta.

El veredicto ha causado pésimo efecto en la opinión pública, al extremo de gritar una voz; «habeis dado á la historia francesa una página de ignominia».

—

Madrid 27, 8'9 m.

En la Sala de la Audiencia gritó Ravachol con toda la fuerza de sus pulmones; «Viva la anarquia» y Simon «Viva la revolución Social».

Los abogados, periodistas y el público prorrumpieron con un grito estertóreo burlon de «Viva el Jurado».

—

Madrid 27, 9'20 m.

La *Gaceta* publica un Real decreto desestimando el expediente de alzada instruido por D. Miguel Santandreu y otros Concejales del Ayuntamiento de Palma contra una providencia dictada por el Sr. Alcalde que confirmó el Sr. Gobernador civil de la provincia en 4 de Enero último.

Madrid 27 11'40 m.

Mañana la comision de actas despachará el acta del Sr. Salmeron.

Solo tres reclamaciones ante notario poco importantes, es la nota dominante.

En Europa ha producido desagradable efecto la anti-decision del Jurado francés en el proceso Ravachol.

Mañana se pagará en los astilleros del Nervion los atrasos á los obreros, pero continuará la suspension.

Es problable que se forme una nueva sociedad.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 27	
Crédito Balear	103'
Cambio Mallorquin	64'50
Ferro-carriles de Mallorca	60'
Alumbrado por gás	100'
Salinas de Ibiza	200'
Sociedad General Mallorqu.	87'
Bonos municipales	23'
Isleña Marítima	46'50
Madrid	
4 p§ interior perpétuo	64'30
4 p§ amortizable	76'70
Cubas	102'70
Banco de España	338'
Arrendataria de Tabacos	100'
Barcelona	
4 p§ interior	64'10
4 p§ exterior	68'80
4 p§ amortizable	77'
Cubas (86)	102'65
Cubas (90)	93'15
Coloniales	35'40
Nortes	35'50
Francia	
Francos	18'30
Madrid	64'10

Oficial

En el *Boletin Oficial* de la provincia núm 3938 se publica:

Orden para la captura de diez desertores de Marina.

Otra para la de dos presos fugitivos.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Reparto de gastos judiciales entre los pueblos del partido de Menorca.

Relación de explotaciones mineras.

Invitaciones á los industriales que quieran efectuar conciertos de consumos con las municipalidades de Bañalbufar, Sineu y Establiments.

Llamamiento á las personas que el 8 de Setiembre último se hallaban en cierto café de la calle del Campo Santo en Palma para que declaren en causa de hurto.

Otro á un sujeto conocido con el nombre de Perico N. alias Se Cabra, para que declare en causa sobre robo de palomos.

Otro á los sucesores del difunto D. Cristobal Bennasar y Lladó, vecino que ha sido de esta capital, para que paguen cierta cantidad.

Anuncios de cobranza de contribuciones.

Llamamiento á D. Prudencio Gil Sancho, Oficial que fué de la Administración de la Hacienda pública de Baleares, cuyo paradero se ignora.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Venta de efectos inútiles del ramo militar.

Contrata del suministro de artículos de consumo á las factorías militares de Palma.

Otra del servicio de vestuarios, correaje y camas para el cuerpo de Carabineros.

Cultos

MAÑANA VIERNES

Santoral: San Pedro mr.

Jubileo de cuarenta horas: Continúa en Sta. Catalina de Sena á su Titular. Exposición á las 6, á las 10 misa mayor; al anochecer novena con sermón por el P. Auba y reserva.

Empieza en las Capuchinas á la Divina Pastora. Exposición á las 6, á las 9 y media misa mayor; anochecer meditación y reserva.

Cultos sagrados: En Sta. Cruz anochecer ejercicio del Corazón de Jesús.

Córte de María: En Sta. Catalina de Sena á Ntra. Sra. del Transito.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 24.—Varones 3, hembras 1.

Matrimonios

Tres.

Hospital civil

Dia 27.—Movimiento de *enfermos*.—Entradas varones 2, hembras 0.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 1, hembras 0.

Defunciones

Dia 27

Mateo Ferrer viudo 71 años Son Sardina, congestion pulmonar.

José Dameto 11 años Palma bronquitis.

Francisca Coll casada 70 años Conquistador grippe.

Juana Burgues 18 meses Socorro bronquitis.

Margarita Rover 10 meses Yeseria bronco neumonia.

Reses sacrificadas en el Matadero

Dia 27

Lanares, 69.—Vacunas, 5.—Total, 74.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Dia 27

De Ibiza y Alicante vapor «Isleño c. D. Raimundo Piña 21 trip. ton. 314 efectos y balija mat. Palma.

De Barcelona goleta «Joven Luisa» p. Juan Pujol 6 trip. ton. 69, con efectos m. Palma.

De Cartagena balandra «San Salvador» p. Guillermo Colomar 5 trip. ton. 44 con efectos m. Andraitx.

De Barcelona cañonero «Alsedo» comandante D. Mariano Mateu 48 trip. y su equipo.

DESPACHADOS

Ninguno.

Boletin meteorológico.

Dia 27

	9 m.	3 t.
Barómetro.	55'6	
Termómetro seco. . . .	17'4	
Id. húmedo. .	15'3	
Mínima.	10'2	
Reflector.	9'4	
Dirección del viento. .	N. E.	
Ascenso del baróm en 24 h.	0'0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0'0	

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona,* impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Frau, Valenzuela y Muntaner, y demás principales farmacias.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 DE PESETAS.

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros casó de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegacion en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

Aguas minerales del Musel

GIJON

PROPIETARIO: DON ALFONSO GARCIA MORALES

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, la más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo,) Gijón, desde donde se envian los pedidos á España y América.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante —En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una Refineria nueva cuyos estudios estamos efectuando.

MARTINES Y PLANAS.

TIENDA "LAS MONJAS" DE FEDERICO ALABERN.

Casa fundada en 1857

ESTACION DE PRIMAVERA Y VERANO

Completo y variado surtido en Lanería para vestidos de señora.

Rica coleccion de Batistas Escocia; última novedad.

Voile (Bual) lana en dibujos esclusivos.

Rasos algodón estampados de lo mas selecto que ha salido de la Alsacia.

Especialidad en artículos para luto.

Todas las clases de lencería y géneros blancos.

Precios sin rival, como de costumdre.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (Quebraduras)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: *«antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramón.»* Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero *céntrico* regulador é intructivo y del *oclusor*-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*), y construidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos *P. Ramon* puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos *«reales privilegios»* y el título de *«miembro»* correspondiente con diploma y medalla de *«oro»* de la Academia de los Inventores de *París*.

Por lo demás, los renombrados aparatos *Ramon* han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 48. 1.º, 2.ª, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

Ayuntamiento de Palma

Recaudación de arbitrios municipales

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público por medio del Boletin Oficial de la provincia y demás periódicos de la capital; que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico, se verificará á domicilio desde el dia 1.º de Mayo á 15 del mismo inclusives, de 9 de la mañana á 2 de la tarde. Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma 28 Abril, de 1892.—El Recaudador, Rafael Salvá.

Alcaldia de Palma

Debiendo el Escuadrón de Caballeria destacado en esta plaza, dedicarse al ejercicio, del tiro al blanco en el sitio denominado «Torre d'en Pau» se anuncia al público para su conocimiento á fin de evitar desgracias.

Palma 26 Abril de 1892.—El Alcalde accidental, Santandreu.

Cambio Mallorquin

Caja de Ahorros.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañia, el lúnes 2 de Mayo proximo quedará abierta al público una nueva sección de cuentas corrientes titulada *Caja de Ahorros*, que funcionará, desde dicho dia, todos los no festivos, desde las nueve y media de la mañana hasta la una y media de la tarde, con arreglo á las bases y condiciones que obran en estas Oficinas á disposición de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 26 de Abril de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

COMPAÑIA INGLESA DE

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Nodriza

Una de 30 años leche de 2 meses desea criar en Costitx. Darán razón Palacio 4.

Por ausentarse sus

dueños de esta capital se vende un magnifico coche Facton en muy buen estado y de elegante construcción. Informarán calle de S. Francisco n.º 8.

TIENDA Y TALLER DE MODAS

DE

María Bosch de Garau

Plaza de San Francisco, Palma

En este establecimiento acaba de recibirse de París los sombreros y demás géneros de fantasía y alta novedad para la presente estación.

Naipes Intrasparentes

Se venden tienda núm. 8 calle de Zagranada.

Se alquila

Una botiga Plaza de Coll n.º 8, informarán Cordeleria n.º 50 horno.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'45 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'35 t.

De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5'45 t.

De la Puebla á Manacor.—A las 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 16 de Marzo de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER